



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 16 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 26 DE AGOSTO DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 26 días del mes de agosto del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Buenos días compañeros, señora secretaria, señora tesorera, el día de hoy vamos a llevar a cabo una sesión ordinaria más de trabajo de nuestra institución, por favor constate el quórum y dé lectura a la convocatoria.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Buenos días señor presidente, señores vocales, señora tesorera procedo con la constatación del Quórum, Sra. Rosa Cuases; **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **ausente**, Sr. José Leitón, **presente**, Mgs. Patricio Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, contando con cuatro miembros presentes y uno ausente se da por constatado el quórum.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Doy lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 16** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 26 DE AGOSTO DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 15 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2022.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 07 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2022.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2022.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO DEL AÑO 2022, POR AUMENTO DE LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Siendo las 08:42 se integra el señor Rodrigo Cuichan.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros la aprobación del Orden del Día.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Muy buenos días, compañeros, compañeras, para esta convocatoria que se nos ha llamado, para esta sesión ordinaria número 16, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, tal como se nos ha enviado en la convocatoria.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – ¿Hay una moción presentada, tiene apoyo la moción?

**MGS. PATRICIO PAREDES.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Lleve a votación señora secretaria.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Mgs. Patricio Paredes.

Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton como proponente **a favor**, Mgs. Patricio Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día.**

**Resolución Nro. 47 GADPRVH-WMC-SO-16-2022-08-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el orden del día.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 15 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Esta consideración, compañeros para la aprobación del acta, tiene la palabra compañero Patricio Paredes.

**MGS. PATRICIO PAREDES.** – Señor Presidente, compañeros sin tener de mi parte que hacer ninguna observación, yo propongo que se apruebe el acta.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación del Acta. ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. RODRIGO CUICHAN.** - Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, lleve a votación señora Secretaria, por favor.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Magíster Patricio Paredes y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan.

Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, **Sr. Patricio Leiton.**  
- Compañeras, compañeros, tengo algunas observaciones para la aprobación de esta acta de sesión ordinaria número 15 del 11 de agosto del 2022, en la página tres líneas 73, casi al final dice "Aquí nos pasan solo



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

general" y yo dije que aquí nos pasan solo de forma general, agregarle de forma por favor. En esta misma página, en la tres, desde la línea 75 dice yo hice la observación "que el cemento consta con IVA y en el reglamento", aquí han puesto reglamento, yo no dije reglamento, yo dije en la ley de la SERCOP no dice eso, le han puesto, yo tampoco dije eso. Yo dije "que en la ley del SERCOP establece que en el presupuesto referencial no se debe poner con IVA, porque la entidad contratante debe crear un rubro o una partida para la retención del IVA, para el pago del IVA en este caso; en la misma página tres, en la línea 84 al final de la línea dice "todos los documentos presentados" y le han suprimido la parte que dije que "documentos de respaldo", falta la palabra de respaldo, por favor, que se agregue esa parte. En la página cinco desde la línea 177, dice "que yo digo es que el presupuesto no está detallado, no está en forma general" y no es así esto le cambia el sentido de lo que yo manifesté. Yo dije: que yo digo es que el presupuesto no está detallado con el valor unitario de cada cosa. Nada más eso es lo que yo estoy observando.

En la siguiente página seis, en la línea 183 al centro de la línea dice se debió apuntar y yo no dije se debió apuntar y yo dije se debió adjuntar. Por favor, que se cambie la palabra apuntar por adjuntar. Con esas observaciones, por favor, siempre y cuando se corrijan con las observaciones que yo he realizado **a favor** de la aprobación del acta.

Mgs. Patricio Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, con las recomendaciones hechas por el compañero Patricio Leiton **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria número 15 del 11 de agosto del 2022.**

**Resolución Nro. 48 GADPRVH-WMC-SO-16-2022-08-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el acta de la sesión ordinaria número 15 del 11 de agosto del 2022.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 07 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2022.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Esta consideración compañeros, tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** - Compañero Presidente, compañeros vocales, señora Tesorera, Ing. Elizabeth Velásquez, por mi parte no había ninguna observación en el punto tres, donde dice Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria nro. 07 del 15 de agosto de 2022, por lo tanto, elevo a moción que apruebe.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta.

**MGS. PATRICIO PAREDES.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, por favor lleve a votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el Magíster Patricio Paredes.

Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, compañeros, compañeros en la aprobación de esta Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 7 del 15 de agosto de 2022, tengo algunas observaciones, por favor, para que se corrija desde Secretaría. En la página tres, voy a iniciar desde esta página hay algunas cosas que se debe tomar muy en cuenta en la intervención de cada uno de nosotros, es importante que se resalte con negrilla el nombre en el momento que va a hacer la intervención cada compañero, cada compañera, porque si lo hacemos de manera secuencial, si lo hacemos de forma seguida, como que no se diferencia quien dice lo uno y quien dice lo otro. Entonces, por ejemplo, aquí en la página 70, en la página tres, en la línea 78, al final interviene el compañero Patricio Paredes y está escrito Señora Rosa Cuases y ahí empieza la intervención de la compañera, pero no se distingue con negrilla y tal parece que pareciera que es el compañero Paredes el que continúa con la intervención por favor para saber diferenciar nada más. Eso también en la página cuatro, lo mismo en la línea 116, casi al final está señor Rodrigo Cuichan, pero debió haberse puesto también con negrilla, porque esa es la intervención que el compañero hace, en la misma página cuatro, en la línea 124 al centro hay una abreviatura que dice con mayúscula PAG y le han puesto que



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

termina en G y no es en G, es con C PAC, es plan anual de contratación, en la página seis, en la línea 191 compañera Elizabeth, al centro de la línea dice el presupuesto se le incluye el IVA y le ha faltado poner en el presupuesto referencial, por favor esa palabra falta referencial, en la página siete, en la línea 239 interviene aquí el compañero Patricio Paredes al centro, pero igual esta no está resaltado con negrita, sería bueno que se le ponga también en la intervención que hace el compañero presidente Washington Morales en la línea 249 de la misma página siete, también es importante que se le distinga, compañeros, para saber cuál es la intervención que hace cada compañero con esas observaciones y sugerencias, compañeros **a favor** de la aprobación del acta.

**Mgs. Patricio Paredes, a favor; Sr. Washington Morales, a favor, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el acta de sesión extraordinaria 07 del 15 de agosto del 2022.**

**Resolución Nro. 49 GADPRVH-WMC-SO-16-2022-08-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el acta de sesión extraordinaria 07 del 15 de agosto del 2022.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Cuarto punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Esta consideración compañeros, tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** - Compañeros para la aprobación de esta acta de la Sesión Extraordinaria nro. 08 del 24 de agosto del 2022, yo tengo unas pequeñas observaciones que es importante que se las corrija, en la página seis, en la línea 205, dice señor Patricio Leiton, compañero del presidente le han puesto y no es del presidente, sino "compañero presidente", la palabra "del" está de más y las mismas observaciones que hice en la aprobación del acta anterior, en la página 18 hace falta también que se distinga, por favor, con letra negrilla, los nombres de cada uno de los compañeros que intervenimos en la sesión, se está pasando



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec

por alto y es importante para poder distinguir la intervención de cada uno, lo que manifiesta. Con esas observaciones y sugerencias compañeros, propongo y elevo a moción que se apruebe esta acta.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton para la aprobación del acta.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, por favor lleve a votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan.

**Sra. Rosa Cuases.**- en la página 6 tengo una sugerencia línea 193 dice comentan los locales y es comentan los vocales, si vale que pongan un poquito más de énfasis en lo que decimos, con esta observación a favor, **Sr. Rodrigo Cuichan.- a favor, Sr. Patricio Leiton.** - con las observaciones y sugerencias que he dado, mi voto **a favor. Magíster Patricio Paredes, a favor.** Señor Washington Morales. - Con las sugerencias realizadas por los compañeros **a favor. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión extraordinaria 08 del 24 de agosto del 2022.**

**Resolución Nro. 50 GADPRVH-WMC-SO-16-2022-08-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria 08 del 24 de agosto del 2022.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Quinto punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO DEL AÑO 2022, POR AUMENTO DE LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Esta consideración compañeros, el análisis y aprobación en segunda instancia de la segunda reforma al presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso del año 2022, compañeros, Rodrigo Cuichan tiene la palabra.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias, señor Presidente, estamos en el 5to punto, donde dice Análisis y aprobación en segunda instancia de la segunda reforma al presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso del año 2022, por aumento de las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados. Señor Presidente, habíamos tratado en primera instancia y por mi parte, no habiendo ninguna observación de lo que habíamos tratado, esperando que los compañeros tengan sus observaciones para que lo supriman o lo hagan corregir, yo elevo a moción que se apruebe el 5to punto, señor Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación de la segunda reforma del presupuesto. Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

**MGS. PATRICIO PAREDES.** – Una vez que hemos cumplido con lo que manda la ley y hemos analizado en primera instancia, hemos pedido que se hagan algunos cambios y se lo ha hecho. Yo apoyo la moción del compañero.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Patricio Paredes. Lleve a votación Señora Secretaria, por favor.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Sr. Rodrigo Cuichan y apoyada por el magíster Patricio Paredes.

Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan como proponente, **a favor**, **Sr. Patricio Leiton.** – Compañeros tengo una inquietud, no sé si la compañera asistente de secretaria me entregó el acta ya con lo que se trató en primera instancia acerca del incremento del presupuesto, pero en el documento no tengo.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Es el acta extraordinaria 08.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Pero no hay, lo que aquí sí se me ha juntado es un acta de la sesión que han tenido los compañeros que conforman la Comisión de Planificación y Presupuesto, pero la otra no tengo.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Si, es la que aprobamos la sesión extraordinaria nro. 08 del 24 de agosto del 2022.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Si es la misma que tratamos en la sesión anterior, con la aclaración y las observaciones que yo hice, compañeros de que en esa sesión se trató para la contratación de una persona técnica para el tema de proyecto, entonces todos dimos el voto a favor, pero sí, claro, yo me ratifico nuevamente en la observación que hice de que para la contratación de una persona que vaya a trabajar en el área de proyectos para poder cumplir con la planificación y el trabajo que está establecido en el PDOT, se debió haber contratado con la misma partida presupuestaria que dejó disponible la compañera Mayra Salinas cuando tuvo que ausentarse del gobierno parroquial, sin embargo no se lo ha hecho, esas observaciones ya las he venido haciendo un sinnúmero de veces, pero quiero una vez más que conste en actas, de que con esa partida se debió contratar la persona para que cumpla con la función en el área de proyectos para el gobierno parroquial, bueno yo ya salvo mi responsabilidad con las observaciones que ya he realizado y claro, tomando en cuenta de que es necesario que se contrate a una persona para la elaboración de proyectos, estudios o al menos algún perfil de proyecto, con esa aclaración **a favor** de la aprobación de este punto de lo que mencionamos aquel día. **Mgs. Patricio Paredes. - a favor, señor Washington Morales, a favor. Contando con cinco votos a favor se da por aprobado en segunda instancia la segunda reforma al presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso, por aumento de las asignaciones a favor de los gobiernos parroquiales.**

**Resolución Nro. 51 GADPRVH-WMC-SO-16-2022-08-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en segunda instancia la segunda reforma al presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso, por aumento de las asignaciones a favor de los gobiernos parroquiales.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Sexto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien, compañeros, en este punto debo informarles que, el señor Alcalde por medio del Consejo de Seguridad Cantonal Municipal, ha convocado a los presidentes de Santo Domingo ya a dos reuniones consecutivas, con el coordinador de la dirección o el director, para la entrega de una camioneta y una motocicleta a cada parroquia, para que el trabajo en territorio se lo haga referente a seguridad, en coordinación con la Policía local y tenencia política. Los GAD parroquiales son los que o los presidentes somos los que vamos a firmar el documento de compromiso con el municipio, las camionetas y las motocicletas vendrán a su debido momento con su respectivo conductor, el municipio pondrá todo el combustible, mantenimiento de los vehículos y estarán ofreciendo o estarán a disposición, más bien mejor dicho las 24 horas, trabajarán en doble turno los dos agentes, porque van a venir conductores agentes de tránsito, a trabajar acá.

Se ha mantenido ya una reunión interna tanto de agentes de la Empresa Pública como la Policía Local y Tenencia Política y el GAD Parroquial para coordinar siempre ciertas acciones de cómo van a trabajar internamente, luego quedó previsto una mesa de trabajo para hacer ya la planificación, cuando ya se vaya a dar, pues serán invitados todos ustedes para que también hagan su aporte como vocales, como representantes de la parroquia, porque esa camioneta o esos agentes no vienen a hacer persecución, porque ya se escucha por ahí los comentarios negativos de los ciudadanos que sin tener el menor conocimiento lanzan frases o discursos que no tienen nada que ver apegados a la realidad de lo que se va a realizar. Entonces se dijo ya a tenencia política que se lance una información y que se publique cual es el trabajo que va a desplegar la policía. Sin embargo, ya lo están haciendo, no son los que netamente se van a quedar aquí, pero están ya socializando el trabajo que se va a realizar y previniendo también a los dueños de los vehículos, la ley es clara para todos, yo creo que no es justo ni lógico que uno seamos responsable teniendo nuestros vehículos al día con matrícula, los conductores con su respectiva licencia, la revisión, motocicletas igual con su debido casco los conductores. Pero parece que aquí en el sector rural dicen no, aquí no nos interesa y cuando algo se quiere hacer los representantes lo toman a mal y dicen que estamos en contra del pueblo y no es así, si queremos seguridad, pues tenemos que pedir refuerzos de la policía, porque los únicos que pueden controlar



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

eso son los policías, no somos los ciudadanos, no somos los representantes de la parroquia, no somos nosotros, porque estaríamos expuestos aquí a que fácilmente nos vayan, que sé yo pegando un disparo, si a los mismos policías hay enfrentamientos con los delincuentes, no se diga con un ciudadano común. Entonces, compañeros, yo les pongo en alerta de que los comentarios negativos ya están, pero, sin embargo, ustedes también van a ser los portavoces de que este proyecto que tiene el municipio va a ser solamente por un año, no va a ser más.

Y si las cosas van por buen camino, pues habrá la posibilidad de renovar el convenio o actualizarlo en este caso, caso contrario, el señor Alcalde o a quien le corresponda, pues tendrá la entera disposición de decir vamos adelante o no, en todo caso, yo creo que lo que se está haciendo es por beneficio, por prevenir, por ayudar a la policía local, que no se alcanza, una por número de policías, otra por el transporte, que es el más indispensable en este caso y eso es lo que está colocando el municipio, insisto el trabajo lo van a hacer articulado y coordinado con la Policía Local, no es que cada uno va a dispararse por su lado donde haya que recurrir, atención, accidentes, emergencias, robos, asaltos, de todo lo que se ha presentado. había un comentario el otro día que estaba incluso en las redes sociales que no están de acuerdo con la venida de los policías porque van a venir a hacer persecución, a los agricultores, a los dueños de los vehículos, eso ha sido claro y yo creo que hemos puesto las cartas sobre la mesa y hemos dicho, conjuntamente con la compañera Rosita también que estaba ese día, aquí las camionetas de los transportistas alumnos, ellos no deben venir a perseguir a nadie, porque ese no es el trabajo de perseguir, de controlar sí, pero no de perseguir, como también se ha dicho. Y eso lo comunicamos en Santo Domingo ante el Director del Consejo de Seguridad y el abogado que estuvo ahí presente, de que en el sector rural las personas que vayan a trabajar en el campo porque necesitan transportarse en sus vehículos, que son las motocicletas, no los vayan a perseguir, tampoco a las personas que vayan dos varones, pero que vayan con sus herramientas pero demuestren que van a trabajar, no es cierto, pero sí van a vagar y quien sabe hacer otras cosas fuera de la ley, entonces están en todo su derecho por los señores policías de llamarles la atención de qué sé yo, de retenerles los vehículos si no están en regla o si ellos no tienen licencia, bueno, algo tendrá que hacer la policía en ese caso, ¿no? Pero no de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

inmediato, como decía la misma policía, primero están socializando, están anticipando lo que se va a dar para que no les coja de sorpresa, como se dice. ¿Es que ustedes no difunden, ustedes no socializan, ustedes no dicen nada y de pronto nos traen a la policía para qué nos martirice? No se trata de eso, compañeros, yo pienso que ustedes pueden observar el desorden que hay aquí en la cabecera parroquial, si hablamos de vehículos. ¿Quién puede controlar eso? Los agentes de tránsito, porque la policía local no lo puede hacer, porque el ciudadano ya eso sí sabe, ustedes no tienen competencia, así que a mí no me pueden llamar la atención ni multar, claro es cierto y entonces la policía dice sí es verdad, yo no tengo esa competencia y lo dejan quieto. Pero los agentes de tránsito de la empresa municipal, ellos sí tienen la potestad, pero insisto, no van a venir de una a multarlo, primero van a conversar, van a socializar, van a anticiparle que lo que está haciendo no está bien, pero sigue, y reinciden algunas veces no sé cuántas, ahí sí, pues la policía tendrá que actuar, mejor dicho, con su trabajo, porque no es que vienen a perseguir, ese no es el objetivo de los agentes de tránsito que hagan presencia acá.

El otro tema es el control del puente, los vehículos pesados que pasan ahí, que todos somos testigos de la situación, que no ha habido cómo controlar, pero entonces también nos van a ayudar en ello, más adelante quedaron en informarnos porque Valle Hermoso está cerca, pero sí necesitan del espacio, les dijimos que ahí estaba el espacio, que si algo falta de terminar de adecuar, pues tocará hacerlo para que ellos puedan venir y establecerse ahí, porque van a trabajar en doble turno, como les digo, entonces de pronto necesitan un espacio, eso referente a ese tema.

Con la señora Prefecta también hemos estado en reuniones por algunos temas como obras de cogestión que se emprendieron ya, pero sin embargo están retrasadas, otras obras que los técnicos a veces se ponen en un plano bastante complicado que dicen yo no puedo hacer esa obra y no lo puede hacer, de pronto porque no tiene la voluntad. Entonces esos temas también ya se conversaron con la Señora Prefecta y ella ha dado la disposición que tiene que hacerse la alcantarilla exactamente en el ramal Virgen del Cisne, que conecta a San Isidro, donde esa obra se ha venido rezagando muchísimos años por el mismo



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tema de los técnicos, que ahí no hay como hacer, que es un área rocosa, que ahí no hay alcantarilla como colocarla, porque se va a arrastrar el río con las piedras, bueno, un sinnúmero de cosas que me tocó decirle a la señora Prefecta, "mire señora Prefecta, yo llegué a esa zona cuando tenía 14 años, tengo 60 años y ese río nunca he cargado piedras porque, o sea, no es un río blanco, no es un área que tiene material pétreo, son piedras que están sentadas desde hace muchísimo tiempo y son inamovibles, es absurdo esas versiones técnicas. Entonces yo le dije Cómo es posible que usted tenga en su departamento de Obras Públicas, Técnicos de puentes y alcantarillas, que dos de sus técnicos dicen que no se puede, pero los otros dos dicen que sí se puede. ¿Entonces a quién le creemos? Pues, entonces dijo y en ese momento activó el altavoz y dijo bueno, es al director de Obras Públicas, porque él fue uno de los que comentó eso, que no era factible porque se deja llevar de los otros. Le dije discúlpeme señora prefecta, pero el señor director ni siquiera sale a territorio, ni siquiera conoce el sitio, el lugar, entonces no puede dar esa versión, con el respeto que se merece el señor Director, pero no estoy de acuerdo, los técnicos Jonny Cuellar y Rodrigo Alarcón, estuvieron ahí y los dos coinciden que sí se puede hacer la obra, pues en ese momento delegó al arquitecto Cuellar que él sea el que haga el informe técnico para direccionar esa obra y finalmente esa comunidad pueda tener lo que está anhelando desde hace muchos años.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Desde cuando está el requerimiento de ese puente?

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Eso está desde el período de la doctora Carmen Porras, para ser exacto, Patricio Leiton era vicepresidente y desde ahí vienen solicitando esa obra, pero ya le digo, por versiones técnicas mal direccionadas, pues esa obra se ha estado rezagando, en todo caso hay que seguir trabajando compañeros en los temas que tenemos. Sugiero, compañero comisionado, que se agilice lo de la máquina para los tanques de agua, es importante terminar ese trabajo, como también se ha direccionado ya los estudios, mejor dicho están terminados ya para la ejecución de la colocación del fresado de la vía a la Caoni y eso ya le dio plazo a la señora Prefecta porque estaba quedándose ese trabajo, al señor director le dijo en 15 días quiero todo para ya subir al portal de compras públicas, porque somos dos parroquias



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

las que hemos salido favorecidas primero, Monterrey y Valle Hermoso va a ser primero ejecutado y luego será El Esfuerzo y Puerto Limón. Eso, compañeros, en cuanto les puedo dar esta información, si alguna inquietud tienen, por favor. Patricio Leiton tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** - Gracias compañero Presidente, por el informe que nos ha compartido en esta reunión. Yo tengo una inquietud en el primer punto que usted estaba dando a conocer sobre el tema de seguridad que está implementando el gobierno municipal. Muy bien, por aquello es lo mejor que se está haciendo todos queremos que se mejore la seguridad y para eso nosotros también estamos haciendo un aporte para contribuir con la tasa de impuestos por el tema de seguridad ciudadana, está muy bien aquello, lo que sí me queda un poco de duda o inquietud, mejor dicho, que si se ha firmado ya un convenio o se va a firmar nuevamente en los siguientes días de un convenio entre usted, compañero presidente y el señor Alcalde, quisiera que nos comunique en qué consiste el convenio, porque si usted nos informa de que de parte del municipio va a poner todo: conductor, combustible, mantenimiento, ¿Entonces, en qué vamos a aportar nosotros como parroquial? porque si se establece un convenio es cuando hay corresponsabilidad entre las dos partes, pero si en este caso solo es el municipio, no sé en qué consiste el convenio, compañero Presidente, por favor.

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Hay razón cierta, porque en primera instancia yo fui el primero que dije que no era factible, o sea, firmar un convenio entre el municipio y el GAD Parroquial, porque la responsabilidad no sería nuestra, la camioneta no la vamos a administrar nosotros, ¿no es cierto?, entonces los demás presidentes también manifestaron sus inquietudes y de ahí nació la idea de que se ponga el conductor, de que ponga todo el municipio y nosotros en este caso solamente vamos a hacer veedores, pero hay que pasar un informe de trabajo de qué es lo que hace la camioneta y previo a eso también en este momento hay que presentar unas fotografías de los UPC, de los vehículos de Valle Hermoso, de cómo se encuentran, porque se dice que los vehículos de la Policía en mal estado, que no sirven para hacer los recorridos, que los UPC de pronto, bueno, nosotros no tenemos ese problema ventajosamente en Valle Hermoso y Cristóbal Colón, los UPC'S



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

son prácticamente nuevos comparados a otros de otras parroquias, yo creo que en ese sentido no vamos a tener inconvenientes nosotros, porque dicen que si los UPC'S no son habitables, pues también para hacer alguna gestión y ver cómo se los sistema, eso no es el caso nuestro. El caso nuestro, en cambio es las camionetas en mal estado o los vehículos que tiene la policía en mal estado y lógicamente, por la extensión que tenemos de territorio, que es bastante extensa, que ustedes lo conocen, es por eso que, pero insisto, nosotros no vamos a poner ninguna contraparte, es el seguimiento que se le va a hacer y eso es ya la encargada de la delegada de Seguridad, pues tendrá que hacerlo también el informe mensual que están solicitando para presentarse en este caso al Consejo de Seguridad Cantonal Municipal, que es la que exige ese informe, conjuntamente el trabajo, insisto, se lo va a hacer mancomunado con la policía y tenencia política y GAD Parroquial en ese sentido.

**SRA. ROSA CUASES.** - Algo que quiero aportar señor Presidente, en la reunión también se habló y sí es importante dejar bien claro esta situación a los compañeros, sobre todo que, según las versiones también de las reuniones mantenidas con el señor Tex Montesdeoca, quien es el que lleva como jefe operativo de estas unidades de seguridad en el cantón, dijo de que la Policía de Tránsito viene a reforzar el trabajo que viene a hacer la Policía Nacional, ellos no van a ocupar los vehículos ellos van a reforzar el trabajo, es importantísimo lo que acaba de señalar presidente y compañeros, nosotros somos veedores nosotros vamos a ver y cualquier situación o sugerencia pues se lo va a plasmar en un documento y pasarlo directamente al jefe operativo que es el señor Tex Montesdeoca, si bien es cierto lo que dice el compañero Washington hay gente que no tiene conocimiento a que vinieron o que es lo que pasa, lo que si es importante que esta situación se socialice y también pues a través de un documento como sea posible señor presidente si vale la pena que la tenencia política haga el trabajo de dar a conocer cuál es el objetivo de la policía, porque no hay información como la que usted acaba de indicar, de señalar o como la que nosotros tenemos conocimiento aquí no somos una o dos personas somos todos como GAD de cierta manera encaminados a vigilar, decirles también que serían prácticamente dos vehículos y una motocicleta, es un vehículo de transito que vienen los



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

agentes y el otro que va a realizar el trabajo, no solamente en la cabecera parroquial es en los 22 recintos o donde se requiera eso es importantísimo, se hizo un trabajo muy bueno este fin de semana, lamentable situación donde se quemó la casa de la señora Joselina en Chiguilpe quedo en escombros, prácticamente la señora está muy delicada de salud, los agentes ayudaron mucho se pudo hacer un trabajo muy coordinado con el municipio y se pudo ayudar a ese siniestro, lamentablemente tenemos una persona con quemaduras de tercer grado en el hospital y que posiblemente en estos días le pasen a Portoviejo, entonces si hay resultados, porque hasta que la policía salga de otro lado, serán ellos quienes socorren y se pudo sacar a tiempo porque a veces las unidades de socorro no están a tiempo especialmente en el sector rural, eso nomas presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – gracias Rosita, señor Patricio Paredes tiene la palabra.

**MGS. PATRICIO PAREDES.-** Gracias señor presidente, yo pienso que el trabajo que realiza la junta parroquial liderada por usted señor presidente es efectiva, cada acción que planificamos aquí o afuera dan sus frutos, debo felicitar a todos los de la junta parroquial, de no ser por ustedes la presión que le metieron al señor alcalde el no daba paso a esta situación de seguridad en el territorio y más aún cuando el señor coronel, no me acuerdo el nombre en una rueda de prensa le dijo las verdades al alcalde y se molestó porque en realidad no estaba cumpliendo con lo manifestado que las camionetas eran para las parroquias y no estaban dando los servicios con los agentes de tránsito y la presión de usted valió la pena y por eso vemos que vamos a tener este servicio aquí en la comunidad, el otro tema es que hay la presencia de una página local que la información que dan ahí permite distorsionar la información, el encabezamiento que ponen ahí no es real a lo que está pasando, con faltas de ortografía mal encabezado bueno y ahí cae la gente que realmente desconoce cómo es que funciona el GAD parroquial, desconoce sus procesos, comienzan atacar a todo el mundo, ahí hay gente negativa en ese sentido, hay que socializar y hacer entender a la gente cuál es el papel de estos señores acá, si desgraciadamente en anteriores ocasiones han venido a extorsionar a la gente acá discriminadamente, oportunistas, gente que trae la camioneta con



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

estudiantes y ese es el temor de ellos también, pero hay que socializar con esta gente que en realidad los agentes de tránsito no vienen a cumplir sus funciones acá, nosotros como ciudadanos tenemos nuestros documentos en regla, no tenemos por qué estar asustados en ese sentido y esas mismas personas que en las redes sociales critican nuestro accionar, critican al presidente, critican a los vocales, son los mimos que están ahí, hay que tener mucho cuidado, y hablar con quien dirige esta página que se asesore de alguien, y poner en el encabezamiento la verdad en el texto, para que la gente no piense mal y hay que tener mucho ojo con eso compañeros, nada más.

**SR. PATRICIO LEITON.** - señor presidente para acotar un poco al tema que manifiesta el compañero Paredes, es verdad que la socialización es importantísima y yo sugiero que en los próximos días se convoque a una reunión de trabajo para socializar conjuntamente con los señores policías de aquí de Valle Hermoso si es posible de Cristóbal Colón también y con alguien del tema de seguridad también, porque es importante que hagamos un trabajo organizado, un trabajo planificado, es decir, hacer un plan de seguridad, un plan de contingencia con tenencia política también, porque la seguridad van de la mano, también es competencia nuestra como gobierno parroquial, porque así lo establece el COOTAD, también tenemos nosotros que cumplir funciones en el tema de seguridad, conjuntamente con la tenencia política. El tema de seguridad no es solo de tenencia política, es también nuestra compañero y es importante que en esa reunión podamos estar todos nosotros para aportar con nuestras ideas, con nuestras sugerencias, para de alguna manera y si es posible, compañeros también, que en esta reunión estén presentes los señores representantes de cada calle, de cada barrio, esto en el sector urbano y también los señores representantes de cada uno de los recintos, para que ellos sean los portavoces de nosotros, de las aclaraciones, de las explicaciones que se den a quienes estén en esa reunión de trabajo y ellos puedan impartir en su comunidad para despejar cualquier duda y evitar así de pronto malos comentarios negativos que piensan que se está haciendo un mal a la comunidad y cuando no es así es todo lo contrario, nosotros más bien estamos empeñados en mejorar el tema de la seguridad y también aclarar que las personas que vienen a cumplir con la función de dar seguridad a la



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

parroquia no vienen a perseguir a nadie, ni tampoco van a tratar el tema de tránsito, porque esa es competencia de los agentes civiles de tránsito. Este es un tema muy, muy aparte, muy diferente, porque la seguridad es otra cosa, entonces en eso compañeros, en el tema de la seguridad, nos corresponde a todos, desde cualquier espacio que podamos aportar y trabajar. Compañero Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros. Antes de dar el paso, al compañero Rodrigo, lo que se va a pedir y ahora que estamos socializando este tema, creo que es importantísimo esta socialización con todos los involucrados y más aún el representante del Consejo de Seguridad y también de Tex Montesdeoca prácticamente son dos departamentos, pero que van a trabajar en conjunto porque las camionetas que van a entregar es del Consejo de Seguridad, pero los agentes va a poner el otro departamento, entonces son dos direcciones en conjunto que están trabajando, entonces sí, eso es muy cierto, compañeros y para despejar dudas, no es cierto de las personas que desconocen el tema y que sin embargo se adelantaron a lanzar criterios públicos en las redes sociales, que todo el mundo lo lee y lógico que lo van a ver mal. ¿Si ahora qué están haciendo en vez de defendernos? el objetivo sabemos nosotros, que no es ir en contra de los ciudadanos, sino más bien buscar la manera, una estrategia de frenar esta delincuencia de alguna manera haciendo controles, porque los controles son los que determinan o detectan a los malos ciudadanos que están circulando libremente en nuestro territorio, libremente, por qué insisto, la Policía local no tiene la competencia para detenerlos para un montón de cosas.

**SRA. ROSA CUASES.** - Para concluir con lo que señalaba usted presidente, la mayor parte y los índices delictivos se lo han hecho en motocicletas, los mismos policías señalaban, además y usted recordará, presidente, fui una de las personas que solicitó una reunión de trabajo en la que teníamos que estar todas las instituciones y evitar cualquier tipo de problema, si me gustaría que se ponga hincapié en esta reunión usted como presidente de la mesa del COPAE y adjuntando lo que dice el compañero Patricio Paredes que se convoque a cada uno de los dirigentes de los barrios, y conozcan a ciencia cierta que es lo que va a pasar en la fuente confiable y cual es el objetivo y la razón de ser de estos señores de tránsito.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Sí, gracias por darme la palabra señor Presidente, como decía el compañero Patricio Leiton de ver el convenio para la socialización con la comunidad como está establecido y también tener algo claro que las camionetas de seguridad que en este caso nos facilita el municipio, no es el tema de controlar el tránsito es el tema de seguridad, entonces tienen que permanecer aquí las 24 horas y en coordinación con la Policía, pero si tenemos una emergencia, un auxilio de la parte rural de los sectores de los recintos, tiene que estar dispuesta a estar y a dar a esa ayuda, esa seguridad. Entonces el tema de la socialización, o sea, no es el tema de tránsito, sino el tema de seguridad a la ciudadanía, entonces por ahí hay que ver el convenio y para realizar esa socialización, señor Presidente, eso nada más y gracias.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero, señora secretaria entrégueles una copia del convenio que le envié, aunque ese no está firmado es un borrador, pero para que ustedes puedan leerlo y tener claro qué es lo que se trata. Claro, si van a hacer controles de tránsito también, O sea, van en conjunto, pero vienen primero a socializar, porque ustedes verán aquí es un caos el tránsito, fin de semana se estacionan el camión de legumbres aquí al frente del subcentro, ayer que yo bajé, ahí estaba el camión de este lado y una camioneta del otro lado, entonces sí van a controlar aquí es una parroquia de nadie. Pues entonces creo que se han confundido y ahora nosotros hemos acudido como gobiernos parroquiales, porque no solamente es Valle Hermoso, son las siete parroquias de Santo Domingo las que hemos decidido esta situación, porque en todas han hecho un caos, entonces sí les van a prevenir y les van a educar, en otras palabras, a decir nosotros vamos a sancionar luego, así que arreglen sus documentos de sus vehículos, sus licencias, actualicen, porque aquí manejan hasta sin licencia o caducadas, es lo mismo que no tener entonces esas cosas hay que corregir, si hay una ley que determina que el ciudadano debe estar en regla con toda su documentación, así como la cédula, entonces eso sí se lo va a socializar y se va a difundir la información por todos los medios posibles para que después no nos sigan atacando o achacando a nosotros que somos sus enemigos y que le hemos traído a la policía para que les haga una persecución, no se trata de hacer persecución a nadie, sino controlar la delincuencia.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Señor presidente, una sugerencia como conoedora del tema, yo creo que aquí falta también la parte de señalización, especialmente donde deben estacionarse, para que se aplique dentro de la parroquia, al menos en esta parte céntrica, que es donde el tráfico los fines de semana se incrementa.

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Bueno, hagamos una cosa, solicitemos por escrito a quien corresponda colocar la señalética para después que no vayan a decir que no hay ni señalética, también se dijo que se va a solicitar eso porque es muy importante. Pero yo digo como conductor y yo como ciudadano, yo sé dónde tengo que estacionarme y cómo debo estacionarme. Aquí se estacionan donde les da la gana, al revés. Imagínense si viene de allá, se colocan de este lado o viceversa, tres o cuatro filas, ya no hay paso en plena curva se estacionan ahí camiones a descargar, entonces como no hay la policía que los controle, pues entonces ellos estacionan donde les dé la gana y no es porque no sabe, porque para sacar la licencia ahí dice pues que es lo que tiene que hacer y qué es lo que no debe hacer como conductor y toman una prueba

**SRA. ROSA CUASES.** - Bueno, antes de que se concluya esta sesión, yo en ese tema estoy un poco preocupada porque en días anteriores, coincidentalmente. Se estaba desarrollando una reunión por parte de los de los comerciantes con tenencia política. Y también con señores municipales, en la que yo me quedé preocupada, presidente yo no sé qué se dirija a quien corresponda esta situación lo señalaba de que nosotros tenemos la competencia en el tema de ordenamiento interno., entonces decía que nosotros tenemos la competencia de poner o no poner los locales comerciales y que eso es nuestra competencia y que nosotros tenemos que asumir la responsabilidad, entonces habíamos hablado hace mucho tiempo, señor Presidente, dicen que en otras parroquias tienen la competencia que ellos han pedido, la verdad es que sí me gustaría que con la ley en la mano, presidente, se hable sobre ese tema, porque me quedé preocupada, porque dicen de que si inclusive el GAD parroquial ha dado permiso, autorización para que se ubiquen en algunos lugares los comerciantes entonces o emprendimientos. Entonces sí es importante, dicen si el GAD Parroquial es uno de los primeros que entrega los permisos, la autorización, entonces que asuma toda la competencia. Presidente por favor hablar claramente si nosotros tenemos la competencia o si tenemos que pedir o no vamos a pedir



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque dicen que el resto de las parroquias están trabajando así y que hay ordenamiento. Entonces Presidente, por favor, en ese tema.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bueno, nosotros como gobierno parroquial, en primer lugar no podemos hacer ordenanzas, no, pero la competencia sí es del municipio, porque ellos controlan todo, ellos cobran incluso uso de suelo, Ese día que vino el señor Alcalde manifestó por esos kioscos y le decía que investiguen, que eso debe salir, porque eso es, es vía pública, es peatonal, es una acera., Entonces yo le dije pero señor Alcalde, si están asentados desde hace muchísimos años, cómo lo van a hacer si el mismo municipio les extiende los permisos, Entonces, cómo se van a contradecir, pues algo le decía a su asistente, no sé qué, pero sí es que es el caso que nos dé el municipio la competencia, pero por escrito, pues nos dé un documento en el cual diga que los gobiernos parroquiales somos los que estamos a cargo de controlar toda esa situación. Si alguna vez ha venido aquí un emprendedor, vea, ceda un espacio, es lo que se ha hecho. Vea, colóquese ahí. Pero ese eventual, pues no es definitivo. Aquí el gobierno parroquial no le ha dado ninguna autorización a nadie para que se coloque en la vereda, en la calle, a veces vienen, necesito un espacio por el fin de semana que voy a promocionar esto ya chévere y con lo que sea ahí no hay ningún problema porque no se le puede negar el derecho al trabajo a nadie, pero de que usted ubíquese ahí ya indefinidamente. Eso no, eso no se ha dado a nadie.

**MGS. PATRICIO PAREDES.**- Me parece que ahí hay una cosa de la cuestión, compañeros, que nosotros somos autoridades y tenemos que tener claro la ley, llevar de arriba hacia abajo para tener en claro la información. Porque qué pasa si a mí me preguntan una situación y aquí netamente yo estoy dudando también? Qué van a pensar de esto? Es que no sabemos nosotros? lo importante compañeros, es que podamos defender, podamos dar información que da el compañero, de controlar el tráfico y los locales eso es competencia del municipio, no de nosotros, porque estamos regidos de ello.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** - Presidente lo que deberíamos de pedir al municipio mediante un escrito, o sea que se controle, porque todo esto es competencia directamente de ellos y algunos dicen que el municipio les ha dado la autorización, entonces eso es presidente pedirles por un escrito que se controle y si es el caso que evacuen los locales de las veredas.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Patricio, haz un acercamiento tu al municipio al departamento que corresponda, primero investiga y luego para ver si se direcciona el documento solicitando al mismo municipio, porque también se habló. Que vengan municipales, ¿no? Porque claro, hay diferentes direcciones, diferentes policías que hacen un control, la policía por ejemplo de mercado, en este caso los municipales, ellos hacen el control de la mercadería que está en el suelo, que está por ahí en una carpa, que se yo, pero los de tránsito en cambio ellos deciden si es nuestra competencia, porque ellos vienen, los vehículos se estacionan ahí a expender los productos desde el vehículo del cajón del vehículo o del balde del vehículo, entonces eso sí es tránsito ya. Entonces por ahí que se investigue, se para ver cómo va. Bueno, evacuados todos los puntos, siendo las 09: 52.

Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

Lcda. Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



**Elaborado por:** Ing. Elizabeth Velásquez Zamora,  
**AUXILIAR DE SECRETARÍA.**

